Señor

Jimi Jeremias Ullaguari Arias

GERENTE DE LA COMPAÑIA DE TRANSPORTES MIXTOS DOBLE CABINA TRANS INTEGRADO MINAUCHU S.A.

Ciudad

En la ciudad de Santa Isabel a los cinco días del mes de diciembre del año dos mil dieciséis, entre los señores CEDENTE: Rusbel Fernando Ullaguari Escaribay, accionista de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTES MIXTOS DOBLE CABINA TRANS INTEGRADO MINAUCHU S.A. quien tienen a su haber cien acciones del valor de un dólar, y por otra parte el CESIONARIO: Fabián Naufredo Suárez Tocto.

Los intervinientes son de nacionalidad ecuatoriana, en forma libre y voluntaria convienen en celebrar el presente contrato de TRANSFERENCIA DE ACCIONES de acuerdo a lo siguiente:

El compareciente en la calidad con la que interviene cede a favor del señor Fabián Naufredo Suárez Tocto las cien acciones que tienen a su favor, debiendo por lo tanto informar sobre este particular a la Intendencia de Compañías dentro de los 8 días posteriores a la inscripción en el libro de acciones y accionistas por intermedio de la Gerencia General. Para constancia de la transferencia que se deja especificada, firman en unidad de acto para los fines que importen derecho.

Atentamente:

Rusbel Fernando Ullaguari Escaribay

CEDENTE

Fabián Naufredo Suárez Tocto

CESIONARIO











